

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

379 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 298, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Intervención-Tesorería de la plantilla de funcionario de carrera, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Seguridad de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor/a de Camión de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Segunda Maquinista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Maquinista de Almacén de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Primera Maquinista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Primera Albañil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Segunda Fontanero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Oficial Segunda Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Encargado/a de Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Segunda Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Electricista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Segunda Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de Talleres de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Técnico/a Espacial Jardín Infancia de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Técnico/a Espacial Jardín Infancia de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Dinamización Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamización de Juventud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Deporte de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a de Deporte de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Relaciones Laborales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Reparto/Notificador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la página web del Ayuntamiento de Burguillos.

Burguillos, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Domingo Delgado Pino.